



SELLO VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Entre el P.º de la
de la A.

g. administración de Sumaria y que con la d.º
que se hicieren sea g.º en su m.º a fin del
que se decida.

Don Joseph Andres
Gonzalez de Rivera Porteno

Matias de Guirrijo

Don Juan Madrazo

En la

En la A.º y M.º. Ciudad de Cartagena y en la
capitular de ella en quince de Julio año de mil de
seiscientos y diez y siete se juntaron a sueldo extra
ordinario los señores Don Miguel Saucedo de Vieda
Corregidor y capitán aprensado de esta ciudad
Don Joseph Juan Jorundo Viera Don Juan B.º
Lambert y Don Juan Lancia ang.º y Pedro
Fabrega Vieda y acordaron lo siguiente
Encomendaron a Matias de Guirrijo de esta ciudad
y se le dio el cargo de as.º de la A.º. Vieda y ang.º de
seis sueldos.

se decida.

El P.º Pedro Fabrega odo que en conformidad
del acuerdo de esta ciudad y con la que se le dio
El Corregidor da cuenta que apasado con la
cia de no de los p.ºs de la A.º y hecho lo que
galliz que comtan de ellos y pone de manifiesto
y daviendo no se han podido en esta ciudad
de la com.º de la A.º comtan de ellos y de la A.º

